



GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL EL TORNO

Resumen Ejecutivo del Informe de Auditoría Especial sobre los trámites realizados en el registro único para la Administración Tributaria Municipal - RUAT correspondiente a la gestión 2018

RESUMEN EJECUTIVO

REF.: INFORME DE AUDITORIA ESPECIAL SOBRE LOS TRÁMITES REALIZADOS EN EL REGISTRO ÚNICO PARA LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA MUNICIPAL – RUAT, CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2018

Informe: INF.UAI.016/2019

En cumplimiento de la Programación de Operaciones Anual correspondientes a la gestión 2019 de la Unidad de Auditoría Interna, el mandato legal establecido por el Registro Único para la Administración Tributaria Municipal - RUAT, se efectuó la Auditoría Especial de los trámites realizados en el Registro Único para la Administración Tributaria Municipal – RUAT, correspondiente a la Gestión 2018 del Gobierno Autónomo Municipal El Torno.

OBJETIVO

Objetivo General

El objetivo es de expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico, administrativo y otras disposiciones legales vigentes sobre los trámites realizados en el Registro Único para la Administración Tributaria Municipal – RUAT en el Gobierno Autónomo Municipal El Torno, correspondiente a la gestión 2018, informar sobre el grado de correspondencia entre la información y documentación examinada respecto a los trámites del RUAT, y si corresponde, establecer indicios de responsabilidad por la Función Pública relacionados con la *Auditoría Especial sobre los trámites realizados en el Registro Único para la Administración Tributaria Municipal – RUAT correspondiente a la Gestión 2018.*

Objetivos Específicos

- Verificar la correcta aplicación del Reglamento del Registro Único para la Administración Tributaria Municipal – RUAT, y disposiciones relacionadas, respecto a la integridad y confiabilidad de la información que se encuentra almacenada en la base de datos que es gestionada por los subsistemas de Cobros de Vehículos del Sistema RUAT y que dicha información y los subsistemas estén de acuerdo a las disposiciones legales aplicables al cálculo del Impuesto a la Propiedad de Vehículos Automotores.



GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL EL TORNO

Resumen Ejecutivo del Informe de Auditoría Financiera de la Cuenta Municipal de Salud de la gestión 2018 con enfoque específico de la ley N°1069 de mayo de 2018

- Establecer si los ingresos generados por concepto de trámites en el Registro Único para la Administración Tributaria Municipal - RUAT, son depositados el porcentaje que corresponde en su totalidad en las cuentas bancarias del Gobierno Autónomo Municipal El Torno con documentación de respaldo suficiente de la gestión 2018.
- Establecer la evidencia documental que respalde el 100% de todos los trámites realizados en el Registro Único para la Administración Tributaria Municipal – RUAT correspondiente a la gestión 2018 en el Gobierno Autónomo Municipal El Torno.

OBJETO

El objeto de la auditoría constituye la verificación de la documentación física y registros en sistema RUAT y SIGEP que respalda los trámites realizados en el Registro Único para la Administración Tributaria Municipal – RUAT, efectuados en la Unidad de Ingresos del Gobierno Autónomo Municipal de El Torno en la gestión 2018, comprendiendo trámites por:

- 1) Inscripción Casa Comercial Motocicleta.
- 2) Inscripción Importación Directa Vehículo.
- 3) Cambio Radicatoria.
- 4) Cambio Radicatoria, Transferencia.
- 5) Inscripción Casa Comercial Motocicleta, Transferencia.
- 6) Duplicado Certificado Propiedad.
- 7) Cambio Servicio - Público.
- 8) Duplicado Placa y Plaqueta Motocicleta.
- 9) Inscripción Casa Comercial Vehículo.
- 10) Transferencia Normal.
- 11) Modificación Datos Técnicos.
- 12) Actualización CRPVA.
- 13) Inscripción Importación Directa Motocicleta.
- 14) Inscripción Importación Directa Motocicleta, Transferencia.
- 15) Inscripción Importación Directa Vehículo, Transferencia.
- 16) Duplicado Placa y Plaqueta Vehículo.
- 17) Modificación Datos Técnicos Cambio Estructura.
- 18) Transferencia Especial.
- 19) Duplica Plaqueta
- 20) Reemplaque Vehículo

Los registros SIGEP de los ingresos por concepto de Impuesto a la Propiedad de Vehículos Automotores, Impuesto Municipal a las Transferencias de Vehículos Automotores y otros (Recibos) por tramites en el RUAT, así como la documentación que respalda estas operaciones, tales como extractos bancarios, reportes de



GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL EL TORNO

Resumen Ejecutivo del Informe de Auditoría Financiera de la Cuenta Municipal de Salud de la gestión 2018 con enfoque específico de la ley N°1069 de mayo de 2018

recaudación general generadas por la central del RUAT La Paz (Soporte Gerencial, Listado de boletas enviadas - vehículos).

ALCANCE

El examen se efectuó de acuerdo a las Normas de Auditoría Gubernamental, Código NE/CE-015, Nos. 250 a 257, aplicables a una Auditoría Especial, aprobados mediante Resolución N° CGE/094/2012, del 27 de agosto de 2012, y comprendió la revisión y el análisis de la documentación referida a todos los tipos de trámites realizados en el Gobierno Autónomo Municipal El Torno. La evidencia en la que se basaron los resultados de la auditoría fue documental, tiene un alcance de 100% de toda la documentación recibida por parte de la Unidad e Recaudaciones – RUAT del GAMET, realizados en el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Como resultado de la Auditoría Especial sobre los trámites realizados en el Registro Único para la Administración Tributaria Municipal – RUAT correspondiente a la gestión 2018, de expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico, administrativo y otras disposiciones vigentes sobre los trámites realizados en el Registro Único para la Administración Tributaria Municipal – RUAT en el Gobierno Autónomo Municipal El Torno, correspondientes a la gestión 2018, de informar sobre el grado de correspondencia entre la información y documentación examinada respecto a los trámites del RUAT y los criterios establecidos, se concluye que se ha cumplido de manera moderada con el objetivo principal y los tres objetivos específicos propuestos, excepto por las deficiencias de control interno identificadas en la revisión.

Es cuanto para los fines consiguientes.

Lic. Dennis A. Canido Ch.
AUDITOR INTERNO
Reg. Profesional CAUB N°11523
Reg. CAUCRUZ N°2906